



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe de Liquidación Presupuestaria Al 31 de diciembre, 2022

División de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Enero – 2023

Contenido

Índice de gráficos	2
Introducción	3
Resultados de liquidación presupuestaria 2022	4
Resumen comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos.....	4
Ingresos	4
Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal.....	4
Ingresos por transferencias corrientes del gobierno central.....	4
Superávit de periodos anteriores	4
Ejecución presupuestaria de ingresos	5
Egresos	7
Descripción general de los egresos su fundamento legal.....	7
Remuneraciones	10
Servicios.....	11
Materiales y suministros	13
Bienes duraderos	14
Transferencias	14
Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo	15
Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico.....	16

Índice de tablas

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2022.	6
Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2022.	9
Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2022.....	10
Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2022.....	11
Tabla 5: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2022.	14
Tabla 6: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2022.	15
Tabla 7: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.....	16
Tabla 8: Detalle superávit acumulado.....	16

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2022.	7
Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2020-2022 SINAES (en millones de colones).	8
Gráfico 3: Relación gasto según partida periodo 2020-2022.....	9
Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2022.....	11
Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2022.....	13

Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) se gestó en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a inicios de la década de los noventa. Luego CONARE lanzó una invitación para que cuatro universidades privadas se unieran y cuatro atendieron el llamado.

Así, en 1998 se firmó el convenio de creación del SINAES, el 1 de julio del año siguiente (1999) se realizó la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en el 2002 el Estado costarricense, a través de la Ley 8256, reconoció el Convenio que habían suscrito las 8 universidades y le dio al SINAES el carácter de Órgano Oficial de Acreditación. Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce SINAES como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del CONARE; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia.

Resultados de liquidación presupuestaria 2022

Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

Ingresos

La institución para el periodo presupuestario del año 2022 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, da la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y paruniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación.

Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central

Además de lo descrito anteriormente, la ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta del 30 de abril del año 2019, en el artículo N° 3, brinda un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades a desarrollar para para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, estableciendo que:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)” (ley N° 8798, artículo 3).

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia mensual por parte del Gobierno Central ejecutado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento de la Ley 8798, destinado al logro de los objetivos y metas del SINAES.

Superávit de periodos anteriores

Según el clasificador de ingresos del Ministerio de Hacienda, los recursos de vigencias anteriores, puntualmente “superávit libre” se refiere al exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario.

Dichos recursos y según la aplicación de Ley N° 9371, artículo 5, ~~el cual~~ dictamina:

“Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central.”

Además, se aplica la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, el cual indica;

“Destino de los superávits libres generados por la aplicación de la regla. En caso de que las entidades públicas que tengan pasivos generen un superávit libre al final del ejercicio presupuestario, este se destinará a amortizar su propia deuda. Tratándose del superávit libre generado por entidades que reciben transferencias del presupuesto nacional como consecuencia de la aplicación de la regla fiscal, tal superávit deberá reintegrarse al presupuesto nacional en el año siguiente a aquel en que se generó dicho superávit, para ser utilizado en la amortización de deuda o en inversión pública.”

Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados (Presupuesto Ordinario y Extraordinarios) para el año 2022 ascienden a dos mil ochocientos diecisiete millones diez mil seiscientos noventa y cinco colones con sesenta y tres céntimos (C2,817,010,695,63).

Al 31 de diciembre se registra como ingresos reales (ejecución) la suma de dos mil seiscientos sesenta y un millones trescientos veintiséis mil doscientos cincuenta y seis colones con cuarenta céntimos (C2,661,326,256.40) el cual corresponde al 94% del monto presupuestado (tabla N° 1 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su ejecución”).

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Presupuesto Total	Ingreso Total	Porcentaje Ejecución
Venta de bienes y servicios	₡37,772,800.00	₡30,550,958.00	81%
Transferencias Corrientes del Sector Público	₡2,012,777,200.00	₡1,864,314,603.84	93%
Superávit Libre Periodos Anteriores	₡766,460,694.56	₡766,460,694.56	100%
Total	₡2,817,010,694.56	₡2,661,326,256.40	94%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

El monto en ejecución en la línea “venta de bienes y servicios” (81%) presenta diferencias entre el presupuesto y la ejecución debido al proceso de entrega de informes de evaluación y su respectivo pago. Cabe señalar que la suma de treinta millones quinientos cincuenta mil novecientos cincuenta y ocho colones (₡30,550,958.00) corresponde a 49 procesos de evaluación; acreditación (16), reacreditación (21) y revisiones de avances de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (12).

Al igual que en periodos anteriores, el Ministerio de Educación realiza las transferencias (transferencias corrientes del sector público) según la programación del gasto, por tal motivo, no se realiza el 100% de la transferencia, la misma se realiza en relación con el gasto real de la institución. Para el periodo 2022 el monto girado correspondió a mil ochocientos sesenta y cuatro millones trescientos catorce mil seiscientos tres colones con ochenta y cuatro céntimos (₡1,864,314,603.84).

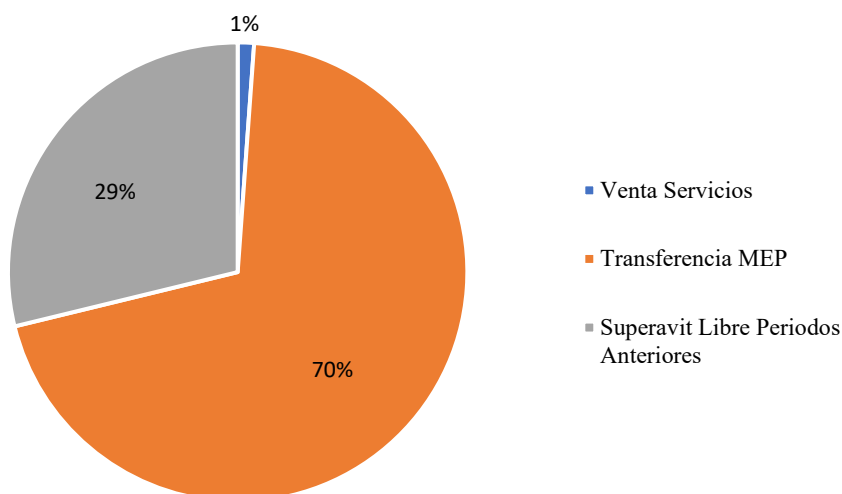
Por último, se presupuestó y ejecutó los ingresos correspondientes a superávits de periodos anteriores los cuales corresponden a la aplicación al superávit del periodo 2019, el cual corresponde a la suma de cuatrocientos setenta millones quinientos nueve mil ciento noventa colones con cuarenta y siete céntimos (₡470,509,190.47), monto que fue dictaminado por la Secretaria Técnica de la autoridad Presupuestaria bajo oficio STAP-2294-2020 del 25 de setiembre de 2020.

El monto restante, doscientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta y un mil quinientos cuatro colones con nueve céntimos (₡295,951,504.09) responde a la aplicación de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, superávits de los años 2020 y 2021. Para un total de setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y cuatro colones con cincuenta y seis céntimos (₡766,460,694.56).

En el gráfico N° 1 “Distribución porcentual ingresos SINAES 2022” el 70% de los ingresos percibidos por el SINAES durante el periodo 2022 son producto de la transferencia realizada por

el gobierno central, directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP), 29% correspondiente a superávit y los restantes ingresos percibidos por la venta de servicios (afiliaciones y evaluaciones procesos de acreditación).

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2022.



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Egresos

Descripción general de los egresos su fundamento legal

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivos incurridas por el SINAES para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento con los fines y objetivos establecidos por ley, es importante detallar los principales gastos institucionales.

Realizando la comparación entre los periodos 2020 - 2022, el último periodo se incrementó la ejecución. Con respecto al año anterior dicho aumento correspondió a trescientos treinta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil ochocientos noventa y ocho colones con sesenta y seis céntimos (C\$334,825,898.66).

El gráfico N° 2 “Detalle egresos totales periodo 2020-2022 SINAES” se detallan los egresos reales para cada uno de los periodos indicados, en donde el último periodo supera a los dos periodos anteriores. Durante el periodo 2022 se hizo la devolución del superávit (transferencia corriente) por un monto de doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres colones, (C\$243,187,363), sin embargo, sino consideramos dicho movimiento, la ejecución total supera el monto ejecutado en los dos años anteriores, para un total de mil setecientos dos

millones novecientos noventa y siete millones novecientos veintiocho colones con ocho céntimos (¢1,702,997,928.08).

Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2020-2022 SINAES (en millones de colones).



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

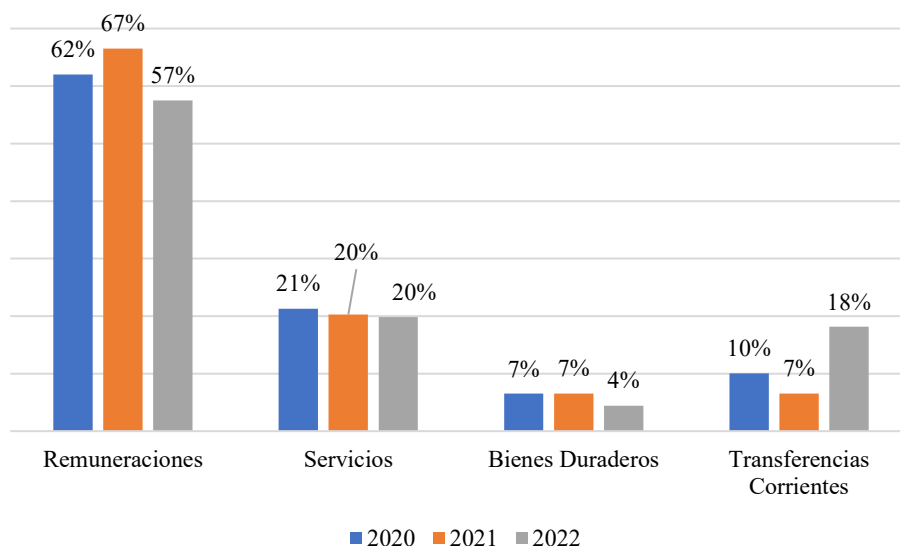
La ejecución total del periodo 2022 corresponde a mil novecientos cuarenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil doscientos noventa y un colones con veintiún céntimos (¢1,946,185,291.21), y en la tabla N° 2, se pueden observar los montos presupuestados y ejecutados del periodo 2022, así como su porcentaje de ejecución al cierre del año por objeto del gasto. El porcentaje de ejecución al final del periodo (Presupuesto vs. gasto) fue de un 69%.

Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2022.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución	% Ejecución
Remuneraciones	₡1,147,292,182	₡1,118,848,559	97.52%
Servicios	₡554,796,894	₡385,560,638	69.50%
Materiales y suministros	₡4,897,576	₡2,362,500	48.24%
Bienes Duraderos	₡233,350,000	₡86,430,308	37.04%
Transferencias Corrientes	₡876,674,043	₡352,983,286	40.26%
Total	₡2,817,010,695	₡1,946,185,291	69.09%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Podemos observar en “gráfico N° 3 Relación gasto según partida periodo 2020-2022” el comportamiento porcentual en relación con la ejecución real, comparada con los dos periodos anteriores. Lo más destacable tenemos que en relación con el gasto total, es que el gasto en remuneraciones con el gasto total disminuyó y las transferencias corrientes tuvo un incremento significativo. Cabe aclarar que el gráfico muestra la relación porcentual, ya que, en términos reales, ambas partidas presentan una ejecución mayor a los años anteriores.

Gráfico 3: Relación gasto según partida periodo 2020-2022.

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

El detalle del comportamiento de los gastos para el periodo 2022 se puede visualizarse a continuación:

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2022, la planilla institucional está conformada por treinta y seis (36) plazas nombradas.

Para el cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones para periodo 2022 es de mil ciento dieciocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve colones con dieciséis céntimos (¢1,118,848,559.16). Cifra que representa el 98% del total del presupuesto para el año 2022, tal y como se puede observar en la tabla N° 3 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2022”.

Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2022.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de Ejecución
Remuneraciones Básicas	¢533,284,332.18	¢519,390,198.39	97%
Remuneraciones Eventuales	¢58,235,805.76	¢52,343,551.34	90%
Incentivos Salariales ¹	¢336,717,657.67	¢334,581,311.73	99%
Contrib. Patronales Seguridad Social	¢90,809,168.52	¢88,760,766.95	98%
Contrib. Patronales a Pensiones	¢128,245,217.73	¢123,772,730.75	97%
Total	¢1,147,292,181.86	¢1,118,848,559.16	98%

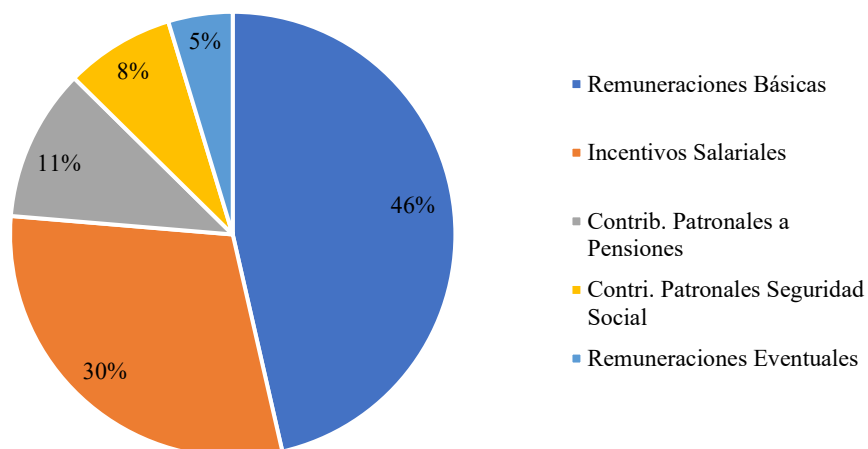
Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

En la tabla N° 3 “Ejecución detallada partida remuneraciones año 2022” se presenta el detalle de las subpartidas de remuneraciones, donde todas presentan una ejecución superior al 90%, esto gracias al seguimiento y controles mensuales a la ejecución por parte de Talento Humano y Presupuesto.

Dentro de las remuneraciones eventuales se registra “recargos” en donde se ejecutó un monto total de un millón seiscientos cincuenta y siete mil doscientos diez colones con veinte dos céntimos (¢1,657,210.22) y las “dietas” percibidas por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, partida en donde se ejecutó un total de cincuenta millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y un colones con doce céntimos (¢50,686,341.12) para una ejecución del 93.7%.

Como se detalla en el gráfico N° 4: “Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2022”, la partida de “remuneraciones eventuales” representa únicamente un 5% de la ejecución por “remuneraciones”. La mayor ejecución se da en las subpartidas de remuneraciones (salarios base) e incentivos salariales (régimen compuesto), seguida por incentivos con un 30%. dicha ejecución representa el 76% del gasto por remuneraciones.

¹ Corresponde a; Anualidades, dedicación exclusiva, décimo tercer mes, salario escolar y pago por grados académicos, para el régimen salarial compuesto.

Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2022.

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Servicios

Dentro de la partida de servicios se registran la ejecución por trescientos ochenta y cinco millones quinientos sesenta mil seiscientos treinta y ocho colones exactos (C\$385,560,638.00), los cuales se detallan en la tabla N° 4 “ejecución detallada partida servicios”.

Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2022.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Alquileres	C\$1,668,172.76	C\$1,414,533.85	85%
Servicios comerciales y financieros	C\$46,473,400.00	C\$43,296,970.08	93%
Servicios de Gestión y Apoyo	C\$425,055,616.83	C\$293,181,527.57	69%
Gastos de Viaje y Transporte	C\$25,391,619.01	C\$10,577,043.48	42%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	C\$4,136,840.07	C\$3,687,754.70	89%
Capacitación y protocolo	C\$36,772,052.45	C\$22,716,882.71	62%
Mantenimiento y reparación	C\$15,269,192.61	C\$10,682,852.61	70%
Servicios diversos	C\$30,000.00	C\$3,073.00	10%
Total	C\$554,766,893.73	C\$385,560,638.00	69%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Las principales subpartidas según ejecución presupuestaria en la partida de “servicios” corresponden a; “servicios de gestión y apoyo” y “servicios comerciales y financieros” (publicidad y propaganda), entre ambas suma el 87% (gráfico N° 5 Distribución porcentual ejecución servicios

2022) de la ejecución en la partida total. En términos reales entre ambas se ejecutaron trescientos treinta y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete colones con sesenta y cinco céntimos (¢336,478,497.65).

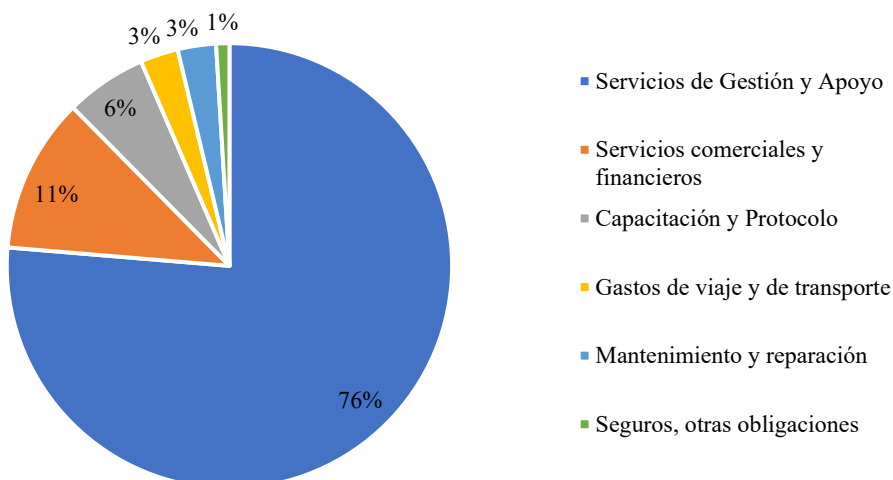
Detalle del comportamiento por subpartidas:

- **Alquileres:** corresponde a previsiones para el alquiler de equipo multifuncional (fotocopiadoras, impresoras y escáner) y previsiones según el reglamento de arrendamiento del servicio de transporte y pago de kilometraje de vehículos propios de funcionarios del SINAES. Se ejecutó la suma de un millón cuatrocientos catorce mil quinientos treinta y tres colones con ochenta y cinco céntimos (¢1,414,533.85), lo que representa un 85% del monto presupuestado y a nivel de partida representa el 0.37% del gasto ejecutado.
- **Servicios comerciales y financieros:** principalmente corresponde al pago de pauta publicitaria, pago de anuncios en el Diario oficial la Gaceta entre las principales. El monto ejecutado para el periodo 2022 corresponde a cuarenta y tres millones doscientos noventa y seis mil novecientos setenta colones con ocho céntimos (¢43,296,970.08) lo cual representa el 93% de ejecución según lo planificado.
- **Servicios de gestión y apoyo:** es la subpartida que ejecuta la mayor parte de erogaciones de la partida de servicios, un 76% (Gráfico N° 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2022), lo cual corresponde a doscientos noventa y tres millones cinco ochenta y un mil quinientos veintisiete colones con cincuenta y siete céntimos (¢293,181,527.57). Principalmente considera el pago por honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, carreras y programas de educación superior, además de contratación de asesorías en ingeniería (procesos), consultorías en el campo de las ciencias económicas y sociales, entre otros.
- **Gastos de Viaje y transporte:** la partida de viaje y transportes tuvo una ejecución durante el periodo 2022 en total de diez millones quinientos setenta y siete mil cuarenta y tres colones con cuarenta y ocho céntimos (¢10,577,043.48). Durante el año se atendieron actividades de ceremonias en las Instituciones de Educación Superior (IES) y actividades de capacitación institucional.
- **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** Dicha partida corresponde al pago al seguro obligatorio de riesgos de trabajo, así como seguros para el equipo tecnológico de la institución, el monto ejecutado corresponde a tres millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro colones con setenta céntimos (¢3,687,754.70).
- **Capacitación y Protocolo:** Esta partida considera el 6% de la ejecución total por servicios y principalmente se cancelan servicios de capacitación al personal del SINAES, así como capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior, el monto ejecutado corresponde a veinte dos millones setecientos dieciséis mil ochocientos ochenta y dos colones con setenta y un céntimos (¢22,716,882.71). A continuación, se detalla el monto ejecutado por tipo de actividad:

- Capacitaciones a funcionarios: la ejecución total por actividades de capacitación para los funcionarios de la institución fue de ocho millones doscientos ocho mil ciento veintisiete colones con cincuenta y nueve céntimos (¢8,208,127.59).
- Capacitaciones Externas (capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior): el monto total ejecutado durante el año 2022 fue de catorce millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y seis colones con doce céntimos (¢14,508,756.12).
- **Mantenimiento y reparación:** corresponde a servicios de mantenimiento de sistemas informáticos. El monto cancelado en el año 2022 es de diez millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos colones con sesenta y un céntimos (¢10,682,852.61).

Después de detallar los movimientos de ejecución en la partida de servicios, así como elementos relevantes, en el gráfico N° 5 “distribución porcentual ejecución servicios 2022” vemos la distribución del 100% de los gastos, donde las partidas de “servicios de gestión y apoyo” (servicios profesionales) así como “Servicios comerciales y financieros” abarca el 87% de total ejecutado en servicios.

Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2022.



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022

Materiales y suministros

Con respecto a los gastos en “materiales y suministros, el monto ejecutado durante el periodo 2022 es muy reducido, no representa el 1% sobre la ejecución total institucional, en términos nominales corresponde a dos millones trescientos sesenta y dos mil quinientos colones con nueve céntimos (¢2,362,500.09).

Dichos recursos se utilizaron para adquirir suministros de papel, alimentos y bebidas y materiales de limpieza básicamente.

Bienes Duraderos

En esta partida principalmente tenemos la adquisición de equipos de comunicación, equipo y programas de cómputo, licencias informáticas y desarrollo de nuevos sistemas (registro de expertos), todo vinculado al desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de Información 2018-2022. Por último, tenemos el proceso de adquisición y renovación de licencias de software, sistema administrativo, video conferencias, licencia SICOP, entre otras.

En la tabla N° 5 “ejecución detallada partida bienes duraderos”, vemos que el porcentaje de ejecución corresponde al 37%. El principal factor que incidió en la ejecución de la partida se motivó en el oficio STAP-1398-2022 el cual comunica el incumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2023, por lo tanto y ante dicha situación la planificación operativa y presupuestaria del periodo 2022 y 2023 tuvo que ser afectada, dada la necesidad de no realizar compromisos presupuestarios para el periodo 2023 dada la limitación de recursos para el periodo siguiente.

Además de lo anterior, se presentaron problemas en la entrega de productos (sistema de registro de expertos) el cual, no fue posible finalizarlo y quedará como un compromiso para el periodo 2023, afectando la planificación operativa y presupuestaria. El monto total ejecutado responde a ochenta y seis millones cuatrocientos treinta mil trescientos siete colones con ochenta y dos céntimos (¢86,430,307.82).

Tabla 5: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2022.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Equipo de comunicación	¢13,132,500.00	¢7,592,859.98	58%
Equipo y mobiliario de oficina	¢100,000.00	¢0.00	0%
Equipo y programas de cómputo	¢72,762,930.00	¢13,635,410.34	19%
Bienes intangibles	¢147,354,570.00	¢65,202,038.50	44%
Total	¢233,350,000.00	¢86,430,307.82	37%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Transferencias

La ejecución por “transferencias Corrientes” corresponde a; Transferencias al Gobierno Central (devolución de Superávit), convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y el SINAES, con relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang, pago de prestaciones y pago de membresías y convenios internacionales; Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2023.

En dicha partida, y como se puede ver en la tabla N° 6 “ejecución detallada partida bienes duraderos” la ejecución total según lo programado fue de un 40%. El monto correspondiente a “Transferencias Corrientes al sector público” dirigido al CONARE presentó una ejecución del 100%, mientras que el pago a redes internacionales, tanto la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), como de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) presentó una ejecución del 74%, diferencia presentada principalmente por el factor cambiario (tipo de cambio) y el caso de prestaciones legales una ejecución del 94%.

En el caso de la transferencia al Ministerio de Hacienda, únicamente fue posible ejecutar el 32% (doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres colones, ₡243,187,363). El monto restante no fue presupuestado por parte del Ministerio en el Presupuesto de la República, por lo que existía una limitación legal para cumplir con la ejecución.

Tabla 6: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2022.

Cuenta	Presupuesto total	Ejecución Anual	% de ejecución
Transferencias corrientes al Gobierno Central - Ministerio de Hacienda	₡766,460,694.56	₡243,187,363.14	32%
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales - CONARE	₡107,555,526.02	₡107,555,526.01	100.00%
Prestaciones legales	₡1,308,822.46	₡1,235,891.80	94%
Transferencias Corrientes al sector externo	₡1,349,000.00	₡1,004,505.20	74%
Total	₡876,674,043	₡352,983,286	40.26%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo

Al finalizar el periodo presupuestario 2022, el superávit libre es de setecientos quince millones ciento cuarenta mil novecientos sesenta y cinco colones con dieciocho céntimos (₡715,140,965.18), tal y como se puede observar en la tabla N° 7 “resultado de ejecución presupuestaria”. Es importante aclarar que para dicho periodo no existe superávit específico.

Tabla 7: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022.

<u>Ingresos</u>		
Total, Recibidos	Ingresos	¢2,661,326,256.40
<u>Egresos</u>		
Total, Realizados	egresos	¢1,946,185,291.22
<u>Superávit Egresos Periodo 2022</u>		<u>¢715,140,965.18</u>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022.

Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico

A continuación, se detalla el superávit acumulado de periodos anteriores, el superávit del periodo 2022 y superávit acumulado total institucional:

Tabla 8: Detalle superávit acumulado.

Superávit periodos 2015-2018 (libre)	¢ 6,166,134,098.44
Superávit periodo 2022 (libre)	<u>¢715,140,965.18</u>
Detalle Superávit Acumulado	
Superávit Acumulado (incluye periodos anteriores)	¢6,881,275,063.62
*Ingresos no presupuestados (Intereses)	<u>¢185,258,214.69</u>
Total, superávit acumulado (libre) 2015-2022	¢7,066,533,278.31

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022

*Los ingresos no presupuestados corresponden a disponible de efectivo de la institución, producto de los intereses ganados por certificados a plazo fijo en bancos estatales y reintegros recibidos por recuperaciones de fondos en la gestión administrativa.